

Los directores piden que se no judicialice la convivencia escolar

Los institutos todavía no han ingresado los gastos del cuatrimestre

ELPAIS.COM, EZEQUIEL MOLTÓ - *Alicante* - 25/04/2007

Que no se judicialice la convivencia y se invierta más en valores y recursos económicos en los Institutos de Educación Secundaria (IES). Esta es la petición que realizaron ayer los miembros de la Permanente de Directores de Instituto de la Provincia de Alicante que se reunieron para analizar el borrador del *Decreto de Derechos y Deberes del Alumnado* que está preparando la Consejería de Educación.

Laura Oliva, portavoz del colectivo de directores, reconoce que el documento es "imprescindible" para mejorar la convivencia escolar y tiene aspectos positivos, como la implicación de todos los profesores en mejorar la convivencia. Pero los directores observan numerosos aspectos que les inquietan. "Es un documento demasiado burocrático, poco reeducativo y nada preventivo", explica esta directora que echa en falta medidas concretas para combatir el elevado absentismo escolar, el consumo de drogas, los alumnos con trastornos psíquicos y los episodios de violencia escolar. "En el borrador no se tiene en cuenta la causa del problema, sino sus efectos sin que haya suficientes recursos para afrontar la situación", agregó Oliva, quien critica que en el fondo la propuesta de la Consejería de Educación pretenda "resucitar las aulas de expulsados y las medidas sancionadoras, sin buscar la raíz del problema".

Los directores exigen más medios económicos que permitan afrontar los nuevos retos de la educación y más recursos humanos (trabajadores sociales, psicológicos o educadores) que ayuden a los docentes. Laura Oliva puso como ejemplo que las expulsiones de los alumnos de clase durante unos días acarrearán problemas de organización, "todo el trabajo recae en los directores y jefes de estudio". Los directores sólo tuvieron una reunión en el primer trimestre de este año para valorar la propuesta.

Por otro lado, los directores criticaron el retraso en la liquidación de la partida de los gastos de funcionamiento. Educación les concedió un avance de 8.000 euros para el primer cuatrimestre de este año, pero el resto pendiente con el incremento de 11% prometido, no se ha efectuado. "Estamos escasos de dinero y con los pagos detenidos", dijo Oliva.